

# 40.915-83

**Criaderos de Langostinos S. A.**

**CRIALANGOS**  
**CASILLA 4256**

RECIBIDO

Guayaquil, Enero 16 de 1990

ENE 16 11 37 AM '90

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad

Ref.: Transferencia de Acciones

Para los efectos legales correspondientes, cúmplenos informar a usted que, con fecha de hoy, hemos registrado en el Libro de Acciones y Accionistas, las siguientes transferencias de acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 c/u.:

- 1.- CEDENTE: GLADYS MUSTAFA DE JARAMILLO, casada  
CESIONARIA: GESCON S.A., compañía ecuatoriana  
Título N° 3 - Acción N° 998  
El cónyuge de la cedente ha firmado también, para efectos del art. 181 reformado del Código Civil.
- 2.- CEDENTE: PEDRO ARTEAGA BAJAÑA, casado  
CESIONARIA: INMOBILIARIA EL GOLFO (INGOBRU) C.A., ecuatoriana.  
Título N° 4 - Una acción N° 999
- 3.- CEDENTE: Ing. Com. JUAN CALVACHE MUÑOZ, soltero  
CESIONARIO: MANUEL BOTERO JARAMILLO, casado, colombiano.  
Título N° 5 - Una acción N° 1000  
El cesionario está facultado legalmente para invertir en el Ecuador y, para efectos del art. 181 reformado del Código Civil, exhibe autorización general por escritura pública, cuya copia se archiva en la Compañía.
- 4.- CEDENTE: MANUEL BOTERO JARAMILLO, casado, colombiano, (la misma referencia arriba expresada).  
CESIONARIA: DISTRICORP S.A., compañía ecuatoriana.  
Título N° 1 - Accs. N° 0001 al 996      996 acc.  
      "      " 6 - "      " 1001 " 1301      301 "  
Total transferido                      1.297 acciones  
=====

Atentamente,

CRIADEROS DE LANGOSTINOS  
CRIALANGOS S. A.  
*M. Botero*  
GERENTE GENERAL

ANOTADO 3 ENE 1990